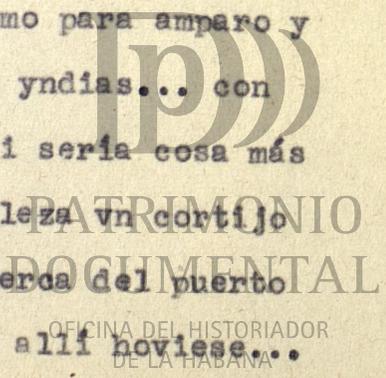


MEDIDAS DE DEFENSA CONTRA PIRATAS Y CORSARIOS, PUESTAS EN PRACTICA POR LOS GOBERNANTES DE LA ISIA.

Las medidas para precaverse de los daños ocasionados por los ataques de corsarios y piratas, a pesar de la gravedad e importancia de los mismos, tardaron muchos años en adoptarse, como todo cuanto tocaba resolver al Gobierno de la Metrópoli en relación a sus colonias de Indias, y fueron objeto de largas y a veces enconadas polémicas.

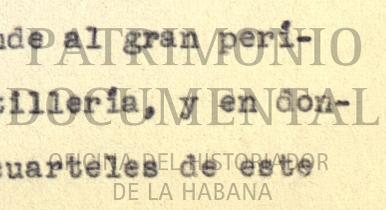
A ello se debe que la Corona no se decidiese a fortificar la Villa de La Habana hasta después de haberse realizado, como hemos visto, los desastrosos ataques, tomas y saqueos de La Habana de los años 1537 y 1538.

Ante esos acaecimientos desgraciados, y según documento que se conserva en el Archivo de Indias, de Sevilla, y que reproduce la historiadora Irene A. Wright (), en 20 de marzo de 1538, la Reina encomendó al adelantado don Hernando de Soto, gobernador de la Isla, la construcción de una fortaleza en La Habana, "así para guarda della como para amparo y defensa de los nauios que van y vienen a las yndias... con toda breuedad", encargándole le informase "si sería cosa más conveniente hazer en lugar de la dicha fortaleza vn cortijo a manera de cibdadela en el morro que esta cerca del puerto do se Recogesen o poblasen los moradores que allí hoviese...



y escogendo lo más seguro y menos costoso aquello porneys por obra".

Después de varias dificultades con que tropezó De Soto en lo que se refiere a la recaudación del dinero ofrecido por la Corona y a la oposición que hizo el Cabildo de Santiago de Cuba al proyecto de fortificar La Habana, por estimar que Santiago y no La Habana "es lo que ha de permanecer en esta Isla", De Soto, al embarcarse en La Habana con dirección a la Florida, en mayo de 1539, para no volver más, dejó encomendada la obra de la fortaleza al vecino de Santiago, Mateo Aceituno, con un sueldo de cien mil maravedís al año, quien la construyó en siete meses, dejándola, según su propio dicho en 12 de marzo de 1540, "acabada y para se poder habitar y morar y fender y defender". No obstante los elogios que de esta primitiva fortaleza de La Habana hizo su constructor y después "alcaide y tenedor", el gobernador Juanes Dávila, sucesor de De Soto, declaró, en 31 de marzo de 1545, que de fortaleza no tenía más que el nombre, encontrándose, además, mal situada, por quedar dominada por un cerro que se supone fuera la llamada Peña Pobre -desaparecida posteriormente con el ensanche y construcciones de la ciudad-, así como que era innecesario alcaide para mandarla, y en efecto, Dávila sustituyó a Aceituno por Francisco de Parada, como representante en La Habana del Gobernador. Dice Pérez Beato () que esta primitiva fortaleza "tuvo su asiento en la ribera de la entrada del puerto, precisamente en el saliente de tierra que corresponde al gran perímetro que ocupó la antigua Maestranza de Artillería, y en donde antiguamente existió la fundición y los cuarteles de este

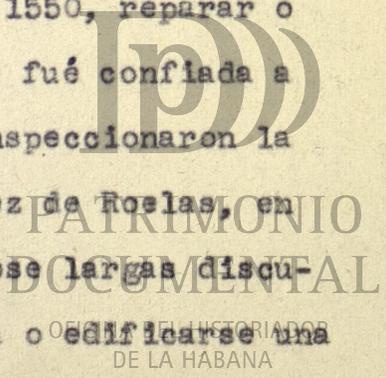


mismo nombre", derribada hoy esa parte para dar paso a la Avenida de Roosevelt, en su intersección con la calle de Chacón. Y la historiadora Wright () basándose en documentos del Archivo de Indias, cree poder afirmar que la fortaleza vieja ocupaba el sitio donde estuvo hasta el gobierno de Machado la Secretaría de Estado, al comienzo de la calle de Tacón, hoy Avenida de Roosevelt.

Juan de Lobera, hermano político de Juan de Rojas, y que fué alcaide antes de 1548, participó también del pobre juicio público que se tenía de la fortaleza.

De 1539 a 1550 fueron suministrados por la Corona, en diversas ocasiones, arcabuces, ballestas, falconetas, balas, una culebrina grande y un cañón de 47 quintales de peso que llamaron El Salvaje. El importe de lo pagado por Sevilla, de la artillería que compró Lobera en España por este tiempo, ascendió a 576,470 maravedís.

La importancia que con el descubrimiento del canal de Bahamas adquirió el puerto de La Habana, como lugar en que se congregaban las flotas y navíos sueltos, mercantes y de guerra, que hacían la ruta desde Santo Domingo, Nombre de Dios, Honduras y México a Sevilla, y la actividad demostrada por los corsarios franceses, impulsaron a la Corona a mejorar las defensas de esta ciudad, acordándose, primero, hacia 1550, reparar o reconstruir la fortaleza existente, obra que fué confiada a Juan de Rojas y a Juan de Lobera. Primero inspeccionaron la existente los capitanes generales Diego López de Roelas, en 1550, y Sancho de Viesma en 1551, originándose largas discusiones sobre si debía reconstruirse la misma o edificarse una



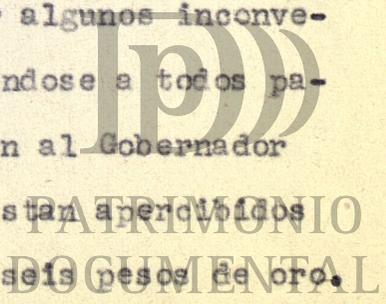
nueva fortaleza.

Durante el borrascoso gobierno de don Gonzalo Pérez de Angulo, y a causa de la guerra con Francia tomaron diversas medidas el Gobernador y el Cabildo sobre la fortificación, vigilancia y seguridad de La Habana.

En cabildo de 10 de octubre de 1550, se acordó que "por cuanto el camino que va de la Fortaleza a la punta está poblado de monte y es muy perjudicial... para que el artillería de la fortaleza pueda muy bien jugar y tener libre la vista della... desmontar el dicho monte", y no habiendo dineros de propios con que poder hacerlo, se repartió el trabajo "entre los vecinos desta villa que tuvieren posibilidad para ello", encargándose de realizar el dicho repartimiento al alcalde Juan de Rojas y al regidor Pero Velázquez.

En ese mismo cabildo presentó el alcaide de la fortaleza, Juan de Lobera, la provisión real por la cual se le hacía merced del oficio de regidor de la Villa.

En cabildo de 18 de abril de 1551 se dispuso que todos los vecinos de la villa "traigan un espada de día é de noche so pena que cada vez que fuere tomado sin ella ó se probare no haberla traído incurra en pena de un peso de oro aplicado para las obras públicas de esta villa", pues se pensó que de no traer armas los vecinos "se podrían recrecer algunos inconvenientes que ahora se experimentan", requiriéndose a todos para que en el término de diez días presentasen al Gobernador las armas que tuvieren "para que se vea si estan apercebidos como deben", penándose a los infractores en seis pesos de oro.

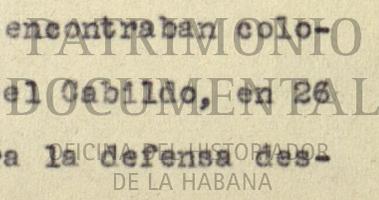


Trasmitida por el Gobernador al Cabildo la noticia de la existencia de corsarios franceses, se acordó poner guarda en El Morro, "según que se acostumbra poner cuando hay nueva de Franceses", así como que aquellos que tuviesen caballos "los mantengan en sus casas é caballerizas", por considerarse necesario para la defensa de la Villa que "haya gente de caballo".

La carencia, ya observada, de propios para los gastos de defensa de la Villa dió lugar a que en cabildo de 14 de febrero de 1552 se acordase "que se arriende el cargo y descargo de los navíos que vinieren a este puerto por tiempo y espacio de un año", destinándose el producto para propios del Cabildo, tal como se realizaba en Santiago.

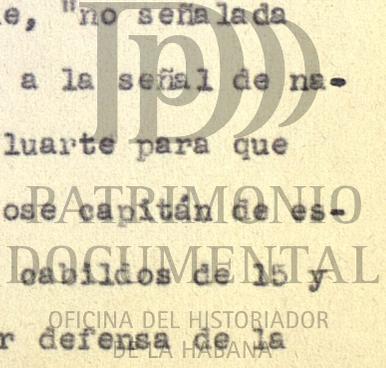
En 30 de marzo tomó el Cabildo, a instancias del Gobernador, amplios acuerdos "cerca de la prevención y buen aparejo que es menester tener cerca de la buena guarda desta villa y fortaleza teniendo por cosa cierta que la nueva de la guerra de Francia que por vía de Méjico é Santo Domingo á venido á esta villa, é queriendo guardar é complir la cédula de Su Magestad con la que él ha recibido por parte del Alcaide Juan de Lobera", estableciéndose guardas permanentes en la altura de El Morro para que avisasen la presencia de navíos, servicio de recorrido a caballo por la noche en la Villa, obligación de portar armas todos los vecinos y de acudir a la señal de navíos a la vista, y prohibición de salir de la Villa sin licencia del Gobernador, y otras medidas análogas.

En el bastión que existía en la playa se encontraban colocados cuatro pasamuros con sus cámaras, que el Cabildo, en 26 de agosto de 1552, juzgó "muy necesarios para la defensa des-



ta villa é puerto"; pero dichas piezas eran propiedad de Juan de Rojas, con quien se había acordado pagarle por ellas cien pesos, en conjunto, de la Hacienda Real, y pensando el Gobernador y los señores Capitulares que el Juez que viniese a tomar las cuentas, pudiera negarse a efectuar dicho pago, todos los señores presentes "se obligaron que en caso que lo susodicho suceda, pagarán los dichos cien pesos cada uno prorrata lo que cupiere y los presentes por los ausentes y que pagando é volviendo los dichos cien pesos a Su Magestad los dichos cuatro pasamuros queden por de las personas que los pagaren".

Durante la ausencia de Angulo en Santo Domingo, en 1553, también se preocupó el Cabildo de la fortificación y defensa de la Villa; y en sesión de 8 de marzo de ese año, se acordó hacer un repartimiento entre los vecinos para la terminación del baluarte de la playa que acabamos de citar, el cual requería "alzarle el pretil de delante para que la artillería que en él está [las cuatro piezas dichas] pueda aprovechar", contribuyendo cada vecino con sus negros y "herramientas, bateas, azadones é machetes", y los que no tenían negros, con dinero, a razón de un real diario, y encargóse a Juan Díaz "que de la forma como se ha de hacer la obra é ande sobre la dicha obra". Se acordó, también, en dicho cabildo que una vez terminado el baluarte, toda la gente de a pie, "no señalada para ir a la fortaleza cuando se tire tiro", a la señal de navío, "vaya e acuda con sus armas al dicho baluarte para que esten en guarda de la artillería", designándose capitán de esta gente al vecino Juan de Inistrosa. En los cabildos de 15 y 22 de abril se tomaron medidas sobre la mejor defensa de la



loma de El Morro, adquiriéndose dos pasamuros, "uno que se llama francés é otro que fueron de Gonzalo Leon nombrado Santiago e agora nombro yo Hernández", que tasaron los vecinos Juan Santos, López Hernández y Benito de Yleiban en cuarenta y cinco duros de Castilla; y un quintal de pólvora, en ocho duros, cantidades que se acordó pagar de las obras públicas de la Villa; y también se construyó en aquel sitio una casilla de tejas.

Ya en La Habana Pérez de Angulo desde enero de 1554, y resueltas a su favor las acusaciones que contra él formularon sus enemigos, el 19 del mes citado presentó al Cabildo, y éste aprobó, nuevas medidas de vigilancia, leyéndose en sesión de 18 de mayo una cédula de S. M. sobre la guarda de los puertos y pueblos de la Isla, cuyo inmediato cumplimiento fué ordenado. En el cabildo de 22 de junio se acordó "suplicar a Su Magestad que la fortaleza desta villa se haga con toda brevedad".

El asalto y toma de La Habana por el corsario frances Jacques de Sores, en 10 de julio de 1555, sirvió -como hemos dicho- para comprobar lo inadecuado que era para la defensa de La Habana, la fortaleza entonces existente: no obstante la tenaz y heroica resistencia que hizo su alcaide Juan de Lobera, fué obligado a rendirse, quedando aquélla prácticamente destruída, pues en 1565 el gobernador Garcia Osorio la encontró en tan pesimas condiciones, que era utilizada como corral para guardar el ganado que se destinaba al sacrificio, con sólo un terraplano sobre la boca del puerto y cuatro piezas de bronce, más otras cuatro que dicho Gobernador colocó ().

Por Real Cédula de 9 de febrero de 1556 se dispuso la construcción de otra fortaleza. El gobernador Diego de Mazariegos,

PATRIMONIO DOCUMENTAL
 OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

eligió como sitio de emplazamiento el de las casas de Juan de Rojas, o sea el lugar que ocupa actualmente La Fuerza. Se iniciaron las obras de ésta, la más antigua fortaleza habanera que se conserva en nuestros días, en 1558, por Bartolomé Sánchez, durante el gobierno de Diego de Mazariegos, y fueron terminadas por Francisco de Calona en 1577, gobernando Francisco Carreño. La torre fué levantada en tiempos del gobernador Juan Bitrián de Biamonte (1630-1634), quien colocó en lo alto la bella estatuita de bronce que representa simbólicamente La Habana, modelada por Gerónimo Martín Pinzón, artifice fundidor escultor.

Por ser el edificio más seguro de La Habana en los tiempos de su construcción, a La Fuerza trasladaron su residencia muchos capitanes generales y gobernadores de la Isla, siendo el primero que la ocupó Texeda, en 1590, y después otros de sus sucesores, hasta que se construyó la Casa de Gobierno en parte del terreno ocupado por la antigua Parroquia Mayor.

En 1590, durante el gobierno de Juan de Texeda, se comenzó la construcción del castillo de La Punta por el ingeniero militar Juan Bautista Antonelli. En el ataque y toma de La Habana por los ingleses quedaron arrasados sus baluartes y cortinas. Dispuso la reconstrucción en 1763 el gobernador Conde de Ricla, de acuerdo con los planos y bajo la dirección de los ingenieros Silvestre Abarca y Agustín Crame. En diversas épocas posteriores ha recibido importantes mejoras. Hoy alberga las oficinas del Estado Mayor de la Marina de Guerra Constitucional.

El Castillo de los Tres Reyes de El Morro, fué edificado también, como La Punta, por Antonelli, iniciadas las obras en 1590 durante el gobierno de Juan de Texeda, y terminadas en 1630, siendo gobernador Lorenzo de Cabrera. Destruído en 1762, al ser tomada La Habana por el ejército y armada ingleses, fué reconstruido en 1763 por los ingenieros Silvestre Abarca, Agustín Grame y Antonio Trebejo, durante el gobierno del Conde de Riela. La torre actual fué emplazada en 1845 por el capitán general Leopoldo O'Donnell.

Durante el siglo XVII, posiblemente, pero sin que pueda precisarse la fecha, fué construido el llamado Torreón de la Calesa o de San Lázaro, en el lugar denominado primeramente de Juan Guillén, por llamarse así el alguacil menor dueño de los terrenos colindantes, y después, de San Lázaro, por el hospital de ese nombre. Se destinaba, mientras no se pobló lo que era playa desierta, al uso y resguardo de los vigías que de día y de noche velaban la llegada de los barcos piratas.

Con motivo de la visita que por orden de S. M. hicieron a Cuba el capitán general Marqués de Cadereyta y el almirante Carlos de Ibarra, en 1633, para inspeccioner el estado en que se encontraban las fortalezas de La Fuerza, La Punta y El Morro, aquéllos recomendaron la construcción de dos torreones en las bocas de La Chorrera y Cojímar, que sirvieran para impedir que por esos lugares estratégicos se realizaran desembarques de enemigos que pudieran internarse por esas vías en la ciudad, sorprendiendo a sus defensores y moradores, ya que no resultaban efectivos hasta esos lugares los fuegos de El Morro, La Fuerza y La Punta. Presupuestado, según el historial de Arra-

te, el costo de los torreones en veinte mil ducados, no se empezó su construcción hasta 1646, costeándolo de su peculio los vecinos de esos lugares, lo que, como es natural, agradeció S. M. extraordinariamente. El torreón de La Chorrera fué casi totalmente destruido en 1762 por la artillería de unos barcos ingleses que fondearon a hacer aguada en la desembocadura del Almendares, a pesar de la heroica defensa de don Luis de Aguiar. Fué luego reconstruido en forma de rectángulo abaluartado, con dos pisos.

Cuenta la tradición que el famoso ingeniero Antonelli, constructor de El Morro, subió un día al cerro de La Cabaña y dijo: "El que fuere dueño de esta loma, lo será de La Habana". Esta profecía se cumplió ciento setenta y tres años después, pues en 1762, cuando el ataque de la escuadra inglesa a La Habana, fué la posesión de la loma de La Cabaña por las tropas británicas la que facilitó el ataque a El Morro, ya que en aquel lugar colocaron éstas sus baterías, dirigiendo sus fuegos a la plaza y puerto hasta lograr la total rendición de la ciudad.

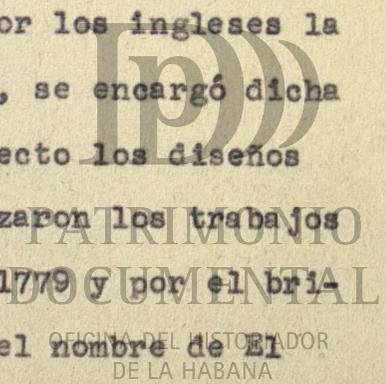
Tan dolorosa experiencia hizo que, una vez reconquistada la ciudad de La Habana por España a virtud del Tratado de Paz que firmó con Inglaterra el rey Carlos III, ordenase éste la ejecución de un castillo sobre la loma de La Cabaña, con preferencia a cualquier otra obra pública. Y al efecto, el día 4 de noviembre de 1763, se dió comienzo a la construcción del castillo de San Carlos de La Cabaña, concluyéndose en 1774. Los planos fueron trazados por el ingeniero francés M. de Vallière, con dibujos suministrados por M. Ricard de Turgale.

La posición estratégica del castillo de La Cabaña, dominando la ciudad, la bahía y el canal de entrada, por un lado, y el mar del Norte por el otro; su cercanía y enlaces con el castillo de El Morro; su extensión de más de setecientos metros de largo; y su admirable y sólida construcción hacia de esta fortaleza la primera de América en la época en que fué edificada, y la más considerable de la Isla.

Para completar las defensas de El Morro y La Cabaña se construyó el fuerte de San Diego número 41, a 2,090 varas al S-E del primero y 1,200 de la segunda, dándosele ese nombre en memoria del gobernador Diego Manrique, muerto a los pocos días de su llegada a La Habana a consecuencia de la fiebre amarilla que se supuso contrajo al examinar la meseta sobre que se levanta este fuerte.

Como consecuencia de la toma de La Habana por los ingleses en 1762 se palpó la necesidad, para tener resguardadas y defendidas las comunicaciones de la plaza con los campos vecinos, de fortificar la loma de Soto que domina el fondo de la bahía. Y después de varias obras provisionales y urgentes, se acometió la construcción, que duró de 1763 a 67, por el ingeniero Agustín Crame, del castillo de Atarés, cuyo nombre se debe al conde de Ricla, promotor de las obras.

Comprobada cuando el sitio de La Habana por los ingleses la necesidad de fortificar la loma de Aróstegui, se encargó dicha obra al ingeniero Crame, quien utilizó al efecto los diseños que había hecho el ingeniero Abarca. Se empezaron los trabajos en 1767, no terminándose por completo hasta 1779 y por el brigadier Luis Huet. A este castillo se le dió el nombre de El



Príncipe.

Entre otras fortificaciones que tuvo La Habana durante la época colonial y fueron derruidas en tiempos republicanos para facilitar el ensanche de la ciudad y la construcción de plazas, calles y manzanas de edificaciones, debemos mencionar las baterías de San Lázaro, San Nazario y Santa Clara.

() Ob. cit., t. I, p. 184.

() Habana antigua, cit., p. 55.

() Ob., cit., t. I, p. 17.

() Irene A. Wright, Ob. cit., t. I, p. 30.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA